



Retratos de una pandemia

El proyecto "Palabras confinadas: retratos de una pandemia" nace con la necesidad de generar espacios de encuentro para la comunidad universitaria en un sentido no académico, con la finalidad de dar la oportunidad a estudiantes de pre y postgrado de expresarse de una forma distinta lo que ha significado para ellos(as) la pandemia.

La iniciativa consta de dos partes. Primero, la realización de un concurso de cuentos, cuya temática tiene relación con la pandemia. Segundo, la ilustración de los cuentos ganadores y la posibilidad de generar un espacio de encuentro entre los ganadores de ambos concursos. Este último se definirá más adelante.

Finalmente, la visibilización de todas estas iniciativas por medio de las plataformas y redes sociales de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, con el motivo de demostrar que la Dirección está pendiente y al tanto de las necesidades y preocupaciones del estudiantado y la comunidad.

DETALLE DEL PROYECTO

Nombre: Palabras confinadas: retratos de una pandemia

Participantes: estudiantes UC de pre y postgrado.

Temática: realización de un concurso de cuentos, enfocado en la vida en pandemia los avatares de una nueva realidad, cambios en lo cotidiano, y las diferentes perspectivas tras estar más de un año en este contexto en el que nuestro mundo tuvo un cambio radical.

Objetivo General: fortalecer el sentido de comunidad dentro de la Universidad, y otorgar un espacio de desarrollo creativo para los(as) estudiantes de pre y posgrado, considerando el difícil contexto actual.

Objetivo Específico 1: potenciar la capacidad creativa de los(as) estudiantes UC y dar la posibilidad de expresar ficcionalmente por medio de distintos soportes y canales lo que ha significado la pandemia para ellos(as).

Objetivo Específico 2: generar un espacio lúdico y diferente al académico tradicional, a fin de ser un lugar en el que puedan desarrollar otras habilidades, además de las que se trabajan a lo largo de cada carrera o plan de estudio.

Formato: Entrega en pdf a través de formulario https://bit.ly/3hEt5Pd. El cuento debe tener como máximo 1000 palabras.







Retratos de una pandemia

- **1.** Podrán participar todos(as) los(as) estudiantes de pre y postgrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a excepción de los(as) jueces(zas) que formen parte del jurado.
- **2.** La temática de los cuentos debe estar relacionada con la vida urbana o rural contemporánea, en el contexto de pandemia, y cómo se ha desarrollado la vida y experiencia en esta.
- 3. Los cuentos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 1000 palabras, sin contar el título.
- **4.** Cada participante puede presentar un máximo de un cuento, el que debe enviar y adjuntar en este formulario: https://bit.ly/3hEt5Pd, siguiendo las instrucciones que aquí se detallan.
- 5. Los cuentos ganadores serán ilustrados con posterioridad y en otro concurso.
- **6.** El plazo de recepción se abrirá el 12 de julio y cerrará el 15 de agosto, a las 23:59 horas. En tanto, los(as) ganadores(as) se darán a conocer el 27 de septiembre.
- **7.** Existirá un jurado y un prejurado.
- **8.** El prejurado estará compuesto por el equipo de comunicaciones de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, y se encargará de hacer una preselección de 30 cuentos, a fin de que sea el jurado el que determine cuál de esos 30 finalistas serán los que obtengan los premios.
- **9.** El jurado estará integrado por cinco personas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, a saber, Carola Méndez, directora de Asuntos Estudiantiles, Verónica Guarda, directora de Comunicaciones UC, Gonzalo Saavedra, académico de la Facultad de Comunicaciones, María José Navia, escritora y académica de la Facultad de Letras, y Pablo Brito, vicepresidente de la Federación de Estudiantes UC (FEUC).
- **10.** El jurado seleccionará, de los 30 cuentos finalistas, un Primer Lugar, un Segundo Lugar y un Tercer Lugar. Además, se someterá a escrutinio público, por medio de la votación a través de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y de la web de Vive la UC, la Mención Honrosa.
- **11.** Los cuentos ganadores serán exhibidos en las redes sociales de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (Vive la UC), y serán retratados por los ganadores del concurso gráfico.
- **12.** El cuento ganador recibirá una Tablet Galaxy A7 más un premio de Ediciones UC; el Segundo Lugar, una Kindle paperwhite waterproof 8 más un premio de Ediciones UC, y el Tercer Lugar, unos audífonos Marshall más un premio de Ediciones UC. La Mención Honrosa, un reloj smartwatch Xiaomi más un premio de Ediciones UC. Si existiera algún inconveniente con alguno de los premios, por quiebre de stock u otro motivo, se reemplazará por un premio de similares características y valor.
- **13.** Los cuentos ganadores se darán a conocer por medio de una ceremonia través del canal de Youtube oficial de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Vive la UC, mediante un Live, en el que participará el jurado de la competición y funcionarios(as) de la DAE, y quedará alojados en la web vidauniversitaria.uc.cl.
- 14. No se devolverán los cuentos recibidos.
- **15.** Los trabajos deben ser originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato). En caso de infringirse lo anterior, el o la participante será plenamente responsable, y los organizadores podrán ejercer las acciones que correspondan.
- **16.** La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los(as) organizadores(as) y la Dirección de Asuntos Estudiantiles, para que, sin fines de lucro, ejerzan todos los derechos señalados en el art. 18 de la Ley No 17.336, y, especialmente, puedan editar, publicar, distribuir, traducir, transformar, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.
- **17.** Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su cuento, junto con sus nombres y apellidos, su plan o carrera de estudio y su edad, puedan ser difundidos por las plataformas, medios y redes que la Dirección de Asuntos Estudiantiles tiene a su disposición, y por las anteriormente señaladas.

Colabora:



